

Madrid 12-11-56

9-XIV
421



Querido amigo y colaborador:

Cuando se estrene en Barcelona "El gastero"
cediré a la imprenta los derechos dobles y
cuya diferencia abonaré, como también los
derechos de retransmisión. Varias veces
he tenido intención de volver a hablarte sobre
este particular. Ahora te agradecería resolver
sobre este asunto pues he tenido gusto

con otros en mi casa y otros que me han
desempeñado.

Como siempre estamos acompa-
ñados no he tenido ocasión de hablar.
Las cantidades entregadas son:

1.521	defunción del 20%
520	en concepto de derechos Dante
2.141	por la misma

Como vamos al 50% queda reducido
a 1070.50.

Te digo me disculpas pe-
ro ya sabes que te admira y quiere
un buen amigo Jesús